

## ALIMENTOS DERIVADOS DEL PARENTESCO

PROMUEVE Demanda de ALIMENTOS Sr. Juez Rosa Adano, en representación de mi hija menor de edad, Azul Adano, con domicilio real en la calle La Pampa 874, piso 10°A, de Capital Federal, por su derecho, con el patrocinio letrado del Dr. ...., Abogado inscripto al T° 96, F° 354, del Colegio Público de Abogados de Capital Federal, Monotributista, CUIT?????, constituyendo domicilio en la calle Paraná N° 771 de esta Capital Federal, Zona de notificación 124, Teléfono 4379-5647, y dirección de correo electrónico [hgrosberg@gmail.com](mailto:hgrosberg@gmail.com), a V.S. me presento y respetuosamente digo: OBJETO Que vengo a promover Demanda de alimentos contra mi madre, Liliana Marchi, con domicilio en la calle Arribeños 1298, en favor de mi hija Azul Adano. Solicito se fije una suma no inferior a \$ 6.000 mensuales. HECHO Tengo la patria potestad exclusiva de mi hija Azul Adano de 13 años de edad, tal como surge de la partida acompañada. Me dedico a la docencia, y trabajo en la UBA y en el Liceo Francés. Mis ingresos son magros, tal como surgen de los recibos que acompaño. No obstante ello, mi hija Azul, a quien crié sola, pudo gozar de un alto nivel de vida desde su nacimiento hasta hace unos meses. Ello, pues mi abuelo David Marchi, era un hombre de fortuna y mi madre heredó una importantísima parte de ella compuesta, entre otros, por propiedades en Miami, Punta del Este, Necochea y numerosos departamentos en esta Ciudad, amén de joyas y dinero en efectivo. Durante la vida de mi abuelo, pudimos gozar de un alto nivel de vida. Ahora, dado que me hallo peleada con mi madre, ella ha dejado de brindarle el sustento económico que le proveyó durante muchos años a su nieta Azul. He debido contraer préstamos bancarios que se evidencian con los resúmenes de cuentas y listados de pagos que acompaño. Acompaño, además, permisos de viaje que extendí y fotocopia del pasaporte de Azul donde se acredita que los viajes se efectivizaron en compañía de su abuela. ALIMENTOS PROVISORIOS Que, de conformidad con lo prescripto por el art. 544 del Código Civil y Comercial de la Nación, solicito se decrete la prestación de alimentos provisorios durante la tramitación de este juicio para atender a los gastos de Azul Adano. PRUEBA Confesional: Se cite a la demandada a absolver posiciones a tenor del pliego que se acompañará y bajo apercibimiento de ley. Documental: Se acompaña los siguientes documentos: a) Partida de nacimiento de Azul Adano. b) Partida de nacimiento de quien suscribe. c) Dos escrituras de autorización de viaje. d) Acuerdo de pago del colegio al que asiste la menor Azul. e) Recibo de sueldo por ante la UBA y por ante el Liceo Francés. f) Informe de titularidad de Liliana Marchi. g) Tres listados de planes de pagos del Banco Supervielle y un resumen de cuenta del Banco Santander Río. Testimonial: Se cite a declarar a las siguientes personas a tenor del interrogatorio que oportunamente se acompañará. a) Cristina Escolani, DNI N°????, domiciliada en Vedia 3274 3°D, de esta Ciudad. b) Jaime Cáceres, DNI N°????, domiciliado en Callao 289, de esta Ciudad. DERECHO Fondo el derecho que me asiste en los arts. 537, inc. a), 544 y 668, del Código Civil y Comercial de la Nación, 638, sigtes y concs. del CPCCN, y doctrina y jurisprudencia aplicable al caso. PETITORIO a) Me tenga por presentada, por parte y por constituido el domicilio. b) Se tenga por entablada la presente Demanda de alimentos. c) Se tenga presente la prueba ofrecida. d) Se fijen los alimentos provisorios solicitados. e) Oportunamente, se haga lugar a la demanda interpuesta. Proveer de conformidad, SERÁ JUSTICIA.-